ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRES

SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS. ----------

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los **18 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 09:30 horas**, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para la prórroga segundo llamado a Contratación Directa para los **SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 71 del 01 de marzo de 2013** y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente llamado Nº 32238 de 08 de julio de 2013 con ID Portal Nº 257172.** ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS,** domiciliada en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-612797.----------
2. **ETIGRAF SRL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-503.425.----------
3. **GRÁFICA MONARCA,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 495772.----------
4. **GRÁFICA ASUNCENA.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 -493091.----------
5. **SELLOS SERVICE,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 491853. ----------

Se deja constancia de haber recibido en la convocatoria del segundo llamado el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1.ARTES GRÁFICAS VISUAL , domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 446.597 con **Mesa de Entrada Central Nº 2512**, recepcionado en fecha 18/07/2013, siendo las 07:30 hs.----------

Se menciona que no se procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en **el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas** Se solicitará una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo las 09:40 hs.----------

p.p.

Lic. Alfredo Fanego
Responsable UOC